



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MATARRUBIA

### APROBACIÓN PRESUPUESTO 2017

**156**

En las dependencias de la Intervención de esta Entidad Local, conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2.004, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2017, aprobado inicialmente por el Pleno de Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Diciembre de 2.016.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Decreto Legislativo 2/2.004 y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a).- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b).- Oficina de presentación: Registro general del Ayuntamiento.
- c).- Órgano ante el que se reclama: Pleno del Ayuntamiento.

En Matarrubia, a 4 de Enero de 2.017 El Alcalde-Presidente Juan Pablo Carpintero Sanz